

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro
(2024)

En consideración al memorial que antecede y revisada la actuación, se dispone,

Ordenar que los títulos judiciales que en adelante se constituyan a órdenes del presente trámite por concepto de cuota alimentaria en favor los menores Juan Sebastián Ramírez Jaimes y Luisa Cristina Ramírez Jaimes, sean entregados debidamente fraccionados en partes iguales para cada uno de los referidos menores, a quienes actualmente ostentan la custodia provisional de estos de conformidad con las documentales que obran en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez